



**Sembrando
un México
Orgánico**

**SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y RETOS EN EL
MARCO LEGAL PARA PRODUCTOS ORGÁNICOS EN
MÉXICO**

Ing. Taurino Reyes Santiago

Ing. Homero Blas Bustamante



www.somexpro.org

SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y RETOS EN EL MARCO LEGAL PARA PRODUCTOS ORGÁNICOS EN MÉXICO

1. ANTECEDENTES
2. PARTICIPANTES
3. UTILIDAD Y BENEFICIOS
4. CONTENIDO DE LA LPO
5. REGLAMENTO DE LA LPO
6. DISPOSICIONES APLICABLES Y TAREAS PENDIENTES
7. ¿COMO PARTICIPAR?
 - Sector
 - Instituciones de educación e investigación
 - Legisladores
 - Consumidores
 - Gobiernos (Federal, Estatal y Municipal)

1992. NOM para productos orgánicos.

1993 a 1995. Diferentes reuniones en Sanidad Vegetal con amplia participación, en especial de las organizaciones de productores.

23 de Octubre de 1995. Se publicó el proyecto. NOM FITO 037 2005

1995 y 1996. Se enviaron observaciones de fondo a la versión publicada y en su mayoría no fueron aceptadas.

23 de Abril de 1997. La NOM FITO 037 2005 fue publicada en el DOF.

1. Sin utilidad para el sector
2. Incompleta
3. Sin procedimientos establecidos
4. Ningún certificado fue expedido
5. Ningún reconocimiento internacional
6. Muchos problemas para su modificación
7. Obstáculo para el sector orgánico

2000 - 2003

Se conforma una Mesa de Trabajo a nivel nacional

- Productores Orgánicos del Cabo de Baja California)
- Organizaciones de productores de café (Chiapas, Oax., Ver., Gro., Puebla)
- Organizaciones de productores de cacao en Tabasco
- Productores de aguacate en Michoacán
- Productores de miel de la Costa Grande de Guerrero
- La Universidad Autónoma Chapingo
- Empresas privadas (Proceso y comercialización)
- Certificadoras
- Iniciativas de mercados locales

- FIRA
- Jurídico de SAGARPA
- Diputados
- Senadores

2000 – 2003

Ante la derogación acordada de la NOM 037 se acuerda proponer un nuevo instrumento a la SAGARPA cuya característica fuera mas flexible y por ningún motivo caer nuevamente en la Normas Oficiales Mexicanas.

Un Reglamento emitido por la Secretaría

Un acuerdo emitido por el secretario

Un reglamento bajo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Diversas reuniones se llevaron a cabo y una importante participación de la Universidad Autónoma Chapingo, en especial el CIESTAAM y diferentes grupos de profesores investigadores en agricultura orgánica.

La Dirección General Jurídica de la SAGARPA tomó el proyecto en serio e incluso los abogados asistieron a diversos foros y visitaron áreas de producción a fin de elaborar un buen trabajo.

2003. La conclusión del área jurídica de SAGARPA fue que el tema orgánico dada su complejidad, naturaleza y aplicación, pero sobre todo por los beneficios a la sociedad, tenía suficientes elementos jurídicos para elevarlo a rango de **LEY**.

2003 – 2006 EL PROCESO LEGISLATIVO

2003. El Grupo de Trabajo buscó a diferentes legisladores para explicar la necesidad de una Ley de Productos Orgánicos y con el apoyo de Productores Orgánicos del Cabo se inició un intenso cabildeo.

Dos senadores de entonces se interesaron sobremanera en la propuesta el Sen. Ricardo Gerardo Higuera de Baja California Sur y el Sen. López Nelio, el primero por provenir de una familia productora de hortalizas orgánicas y el segundo por su interés en los grupos indígenas y la práctica en este tipo de agricultura.

2003. El Sen. Higuera presentó el Anteproyecto de Ley.

2004. Se aprobó el proyecto de Ley en el Senado de la República

2005. Se aprobó la Ley de Productos Orgánicos en la Cámara de Diputados

Feb 07 2006. Se publica la **Ley de Productos Orgánicos** en el DOF.

UTILIDAD Y BENEFICIOS

- Protección al consumidor
 - Sustento jurídico de la actividad
 - Fomenta la producción y consumo
 - Una visión integral
-
- Desarrollo de proyectos regionales
 - Desarrollo de programas municipales, estatales y federales
 - Orientación de políticas públicas
 - Orientación de presupuesto al campo, industria
 - Desarrollo de la investigación científica
 - Formación técnica y profesional de recurso humano
 - Reconocimiento institucional
 - Reconocimiento internacional

- **AMBIENTALES**
- **SOCIALES**
- **SALUD PUBLICA**
- **ECONOMICO**
- **INVESTIGACION CIENTIFICA**
- **EMPLEOS**

LEY DE PRODUCTOS ORGANICOS

CONTENIDO

LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

7 de febrero de 2006 DIARIO OFICIAL
DECRETO por el que se expide la Ley de Productos
Orgánicos.

SAGARPA – S. ECONOMIA – SEMARNAT – S SALUD
FOMENTO
MERCADO INTERNO
EXPORTACIONES / IMPORTACIONES
SISTEMA DE CONTROL NACIONAL
CERTIFICACION
ETIQUETADO
REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION ORGANICA



• **PRESIDENTE: SECRETARIO DE SAGARPA**

- **Representantes de SAGARPA (4)** {
 - Subsecretaría de Desarrollo Rural (Secretaría Técnica)
 - Subsecretaría de Agricultura
 - SENASICA
 - ASERCA

- **Representantes de Instituciones (6)** {
 - SEMARNAT (2)
 - ECONOMÍA (2)
 - SSA (2)

- **Representantes de Agencias Certificadoras (4)** {
 - CERTIMEX
 - OCIA
 - BIOAGRICERT
 - IMO CONTROL

- **Representantes de Organizaciones Nacionales de Productores (7)** {
 - 2 Café- Miel (Oax – Chis)
 - 1 Hortalizas (BCS)
 - 1 Frutas (Mich)
 - 1 Pecuarios (Ver)
 - 1 Prod. Nat. de Chicle (Q. Roo)
 - 1 Productor de Insumos (AMPFYDIOBE)

- **Representante de Procesadores (2)** {
 - Aloe Vera (Yuc)
 - Empaque (Sin)

- **Representante de Comercializadores (1)** {
 - Aires de Campo (D.F.)

- **Representante de Consumidores (1)** {
 - PROFECO

LEY DE PRODUCTOS ORGANICOS REGLAMENTO

2006 PRIMER ANTEPROYECTO ENVIADO A COFEMER
MIR CON OBSERVACIONES

2007 SEGUNDO ANTEPROYECTO ENVIADO A COFEMER
NO ATIENDE LAS OBSERVACIONES 2006

DOS EJEMPLOS

EL ART. 11 DEL PROYECTO DE LEY ES DISCRIMINATORIO Y NO
TRATA POR IGUAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

25 Y 26: DOCUMENTO PARA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTO

ACTUALMENTE EN PROCESO DE REVISIÓN EN COFEMER

TAREAS PENDIENTES

Ejemplos:

1. Lineamientos o estándares para la producción (agrícola, pecuaria, forestal, recolección, acuacultura y pesca), procesamiento, comercialización, etiquetado.
2. Certificación participativa
3. Insumos
4. Reglamento del Consejo Nacional

5. Oficina de Control
6. Padrón Nacional y generación de estadísticas oficiales
7. Programa Nacional de Fomento (producción, capacitación, transformación, comercialización, consumo nacional, investigación y organización).
8. Diseño y Asignación Presupuestal
9. Búsqueda de reconocimiento internacional del Sistema Nacional de Control.
10. Consolidación del sector orgánico
11. Coordinación interinstitucional

¿COMO PARTICIPAR?

- Sector
- Instituciones de educación e investigación
- Legisladores
- Consumidores
- Gobiernos (Federal, Estatal y Municipal)

Sembrando
un **México**
Orgánico